

la composicion de los faroles del alumbrado publico,
cuyo informe es como sigue. "En vista de lo que
se manda en el acuerdo que antecede, ha examina-
do de lo que este interesado dice y resulta sea cierto;
por lo que cree el informante que con presencia
de la nota de composicion firmada por el maestro
se le abone por el fondo de propios." Y el Ayuntamiento
mismo enterado y en vista de la cuenta presenta-
da importante se cuenta y ocho S. diez y siete
rs. cuero: Que por el Mayorazgo depositario
de los fondos de propios se abone la expresada con-
tidad por el correspondiente libramiento.

Que otorgue la q. se refieren los titulos de pertenencia que pertenecen
Escriba de Hipoteca }
y seguridad a la }
Percepcion. Sean en ellos comprendidas todas las hipotecas y enge-
rar a la Repomavilidad de la Contaduría en que se
celebró el Mate; y el Ayuntamiento cuero:
Que con certificacion de libertad de las fincas desde
el año mil ochocientos cuarenta y ocho, hasta el día,
se otorgue la Erit. de obligacion e hipoteca.

Juan María Cabe }
llamo de Dupin }
& domiciliado }
Morador en el partido del Esparragal, solicitando
se le tenga por despedido de este vecindario por ha-
berse trasladado a la villa de Jodar, y que se le
libre certificacion del acuerdo que se sigue; y el
Ayuntamiento cuero: Acuerda a lo que se

